

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "COSAAR CONSTRUCCIONES SALAMEA ARIZAGA CIA.LTDA.".

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública referida se otorgó el 16 de Marzo de 1994, ante el señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N. 94-3-2-1-067 de 25 de Marzo de 1994.

2.- **OTORGANTE:** Comparece al otorgamiento de la escritura pública indicada, el señor Ing. Mario Salamea Bravo, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en Cuenca.

3.- **AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL:** La compañía amplía su objeto social y como consecuencia se reforma el Artículo Segundo del estatuto, el mismo que en el futuro dirá: "La compañía tendrá como objeto social ofrecer asesoría y otros servicios técnicos en la rama de la ingeniería; participar en licitaciones o concursos de precios que promueven entidades públicas o privadas para realizar trabajos de ingeniería.- La compañía prestará además servicios de selección, capacitación y provisión de personal a terceros para actividades temporales o definitivas.- Podrá igualmente intervenir como socia o accionista de una o más compañías constituidas o por constituirse, suscribiendo el capital o adquiriendo acciones o participaciones.".

Cuenca, Marzo 25 de 1994


Dr. Juan Andrade Corral
SECRETARIO ABOGADO

RAZON: Siento como tal que el extracto que antecede se publicó en el periódico "EL TIEMPO" de la ciudad de Cuenca, en la edición correspondiente al día Martes 19 de Abril de 1994.

Cuenca, 21 de Abril de 1994.


Dr. Juan Andrade Corral
SECRETARIO ABOGADO